

	PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION	
Responsable: Dirección de Comunicación Social	Versión: 4.0 Creado el : 02-Abr-2012	PROCEDIMIENTO
Redactor: Sofia M. Garcia Guzmán	Fecha de Impresión: 11-06-2012	

Objetivo

Establecer los lineamientos para solicitar y realizar publicaciones en medios de comunicación en tiempo y forma.

Alcance

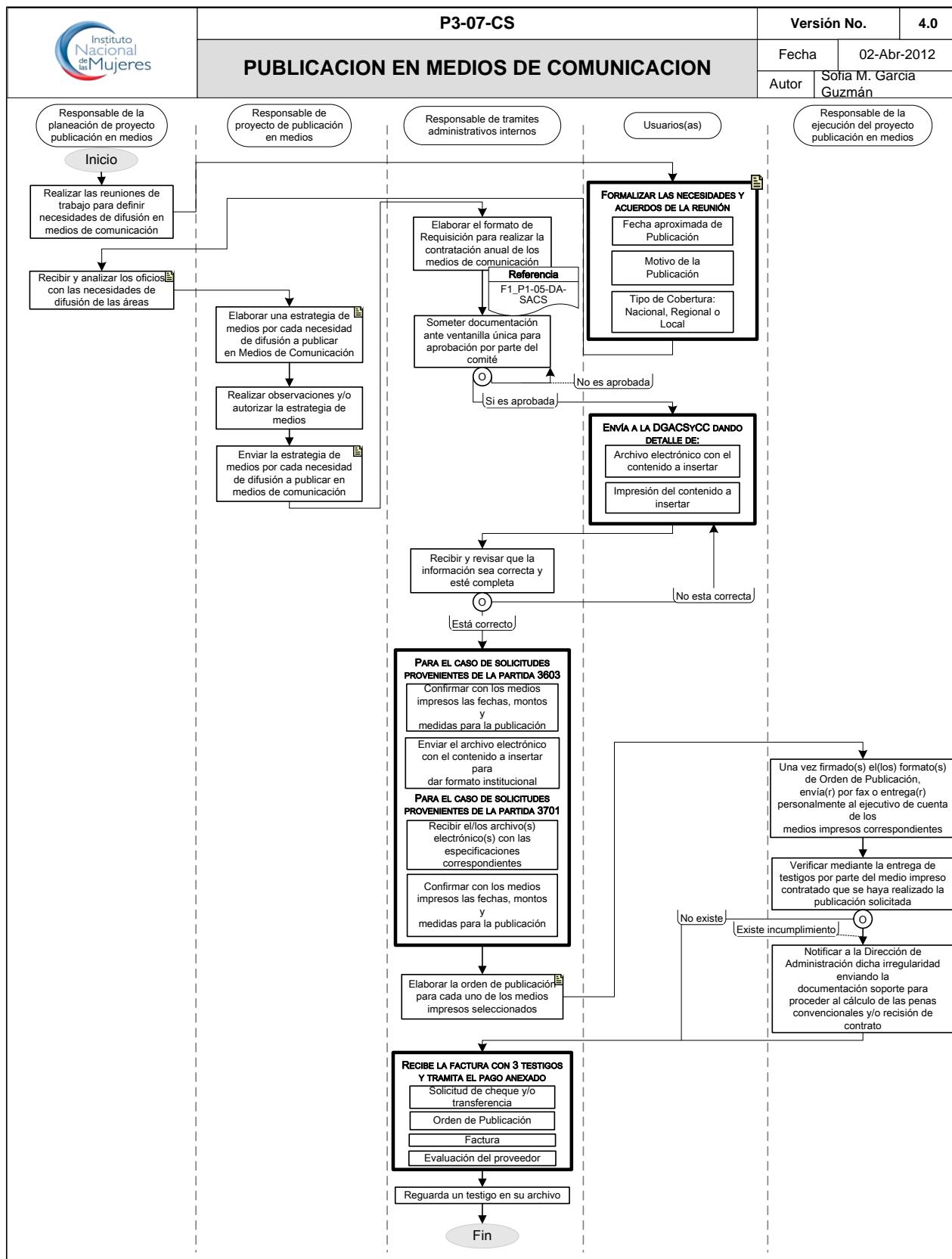
Aplica para la elaboración de publicaciones de cobertura nacional, regional o local, de campañas, convocatorias, programas, metas, objetivos y proyectos del Instituto.

Novedades

Actualización en sistema eurossad.

Glosario

DGACSyCC	Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural.
Medios de comunicación	Medios impresos y electrónicos.
Medios electrónicos	Radio y televisión.
PAR	Programa Anual para Resultados.
Plan de medios	Estrategia comercial para publicaciones en medios de comunicación.
Publicación	Contratación de un espacio en medios de comunicación para difusión de información institucional.
Testigo	Comprobante físico de la publicación con la información solicitada.



Comentarios del Gráfico

1. Formalizar las necesidades y acuerdos de la reunión

La DGACSyCC será la única área responsable y facultada para presupuestar los recursos financieros para llevar a cabo las publicaciones en los medios de comunicación de acuerdo a las necesidades de difusión del INMUJERES. Cada unidad responsable entregará mediante oficio a la DGACSy CC sus necesidades de comunicación social con la finalidad de planear los recursos financieros del ejercicio fiscal inmediato al anterior.

2. Recibir y analizar los oficios con las necesidades de difusión de las áreas

Toda publicación en los medios de comunicación deberá ser definida, presupuestada y calendarizada por la Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural de acuerdo a las necesidades institucionales para poder llevarse a cabo.

Es responsabilidad de la el Titular de la Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio / Cultural (DGACSyCC) el cumplimiento del presente procedimiento.

3. Elaborar una estrategia de medios por cada necesidad de difusión a publicar en Medios de Comunicación

Es responsabilidad de la Dirección de Comunicación Social y Secretaría Técnica de la DGACSyCC vigilar que los trámites de pago se realicen en tiempo y forma.

4. Enviar la estrategia de medios por cada necesidad de difusión a publicar en medios de comunicación

Es responsabilidad de la Dirección de Comunicación Social, ejercer los recursos financieros de las partidas presupuestales etiquetadas para las publicaciones en medios de campañas, programas, convocatorias, metas y objetivos del Inmujeres.

5. Elaborar la orden de publicación para cada uno de los medios impresos seleccionados

Es responsabilidad de la Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural, dar cumplimiento a las publicaciones definidas, en tiempo y forma para la difusión de sus programas, metas y objetivos.

Sello	Elaboró y Revisó	Autorizó
	Sofia M. Garcia Guzmán Titular de la Dirección de Comunicación Social	Ingrid Velázquez Alcalá Titular de la Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural